



**Octava Sesión Ordinaria**  
4 de Noviembre de 2009, 12:50hrs.  
Lugar: Presidencia Municipal

## ORDEN DEL DÍA

	Desahogo de puntos
1.- Lista de asistencia	Existencia de QUÓRUM LEGAL
2.- Lectura y aprobación del orden del día	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>
3.- Lectura de la minuta anterior	<b>SE DISPENSA</b>
4.- Propuesta del C. Presidente Municipal Constitucional para realizar cambios en la Dirección del Sistema DIF, así como en la Contraloría Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lic. Ricardo Obregón Hernández, Director del Sistema Desarrollo Integral de la Familia DIF</li> <li>Israel Álvarez Viveros, Contralor Municipal</li> </ul> <b>APROBADOS POR UNANIMIDAD</b>
5.- Solicitud que presenta el Síndico Municipal, Lic. Lino Enrique Ávila Núñez a fin de que se done la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el núcleo ejidal de San Jerónimo Xonacahuacán	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>
6.- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional, Aarón Urbina Bedolla, para la desincorporación y donación de un predio de 16,062.02 metros, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al noreste en 55.57 m (cincuenta y cinco metros, cincuenta y siete centímetros), en longitud de curva con vía pública; Al sureste en 55.57 m (cincuenta y cinco metros, cincuenta y siete centímetros), en longitud de curva con vía pública; Al suroeste en 55.57 m (cincuenta y cinco metros, cincuenta y siete centímetros), en longitud de curva con vía pública; Al noroeste en 55.57 m (cincuenta y cinco metros, cincuenta y siete centímetros), en longitud de curva con vía pública; Ubicado en Avenida Ozumbilla s/n, entre Bosques de los Eucaliptos y Bosques de los Cipreses, sección Bosques, Héroes Tecámac, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción de una Unidad Medica Familiar	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>
7.- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal Constitucional, a efecto de que se autorice la celebración de contrato de comodato con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), respecto del inmueble del Municipio ubicado en calle Independencia esquina Pino Suárez s/n, sexta sección, Héroes Tecámac	<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>